



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 03 OCT 2017

VISTO:

La nota elevada por la Mgtr. Gabriela Sabulsky, por la cual solicita autorización y licencia para asistir al "Foro Internacional de Innovación Docente 2017: Recursos digitales para el aprendizaje en la Educación Superior" a realizarse en la ciudad de México, del 11 al 14 de octubre; y realizar una visita académica a Universidad Veracruzana Intercultural, Veracruz (México), entre los días 16 y 19 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable del Coordinador del Área de Formación Docente y Producción Educativa;

Que la Mgtr. Sabulsky reviste en un cargo de Profesor Adjunto DSE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Mgtr. Gabriela Sabulsky (Legajo N° 30832) a participar en el "Foro Internacional de Innovación Docente 2017: Recursos digitales para el aprendizaje en la Educación Superior" y realizar una visita académica a la Universidad Veracruzana Intercultural, Veracruz (México), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), del 8 al 22 de octubre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Mgtr. Sabulsky el importe equivalente a un (1) día de viático internacional.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Graciela QUIROGA MARTÍNEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


D. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas